

TREA RENTA FIJA FLEXIBLE, S.I.C.A.V., S.A.
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de **TREA RENTA FIJA FLEXIBLE, S.I.C.A.V., S.A.** (la "**Sociedad**") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en 28001 Madrid (España), calle Serrano, 66, 5º planta, el día 27 de junio de 2019, a 9:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 28 de junio de 2019, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Examen del informe de auditoría.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2018.

Cuarto. Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto. Prórroga y, en su caso, nombramiento de auditores.

Sexto. Autorización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo. Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo. Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno. Asuntos Varios

Décimo. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de interventores al efecto.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación: los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'D' shape with a horizontal line extending to the left and a curved line below it.